

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

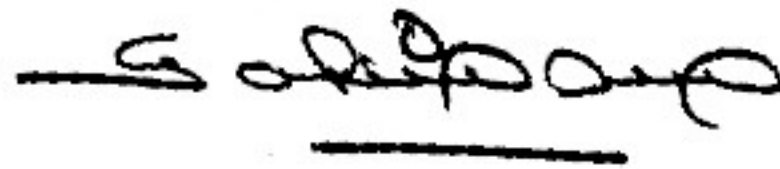
Bogotá,D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Rad. 2019-0765

Clase: Ejecutivo

Reconózcase personería a la abogada Yuliza Galbache Villanueva, como apoderada de la ejecutante CODENSA S.A E.S.P., de conformidad con el poder allegado.

Notifíquese



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ

Juzgado Trece Civil del Circuito de Bogotá,D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO VIRTUAL Nro. 47, hoy 28 de octubre de 2020, a la hora de las 8:00 a.m.

La Secretaria,

Gloria Maria G. de Riveros